

DECRETO 1735 DE 2021

(diciembre 16)

D.O. 51.890, diciembre 16 de 2021

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al párrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Désígnese al doctor Eder Alberto Toro Rivera, identificado con cédula de ciudadanía número 70567467, como miembro del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, el presente acto administrativo al doctor Eder Alberto Toro Rivera.

Artículo 3°. Vigencia y derogatorias. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de diciembre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.